



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. Francisco Aixelá Toscas, residente en Barcelona y con domicilio en la calle Cjo. de Ciento 373.-----
para aplicar a: "UNA PRENDA PERFECCIONADA UTILIZABLE EN SUSTITUCION DEL PIJAMA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Al desnudarse para dormir o para descansar, es general el uso de prendas de poco peso y de cómodo empleo, que sin utilidad alguna de abrigo u otras, no tienen mas finalidad que la de cubrirse decorosamente. Para ello se vinieron
5.- usando hace pocos años, las llamadas camisas de dormir, similares a las usadas durante la vigilia, con ligeras variantes que tendian a una mayor comodidad, pero su uso ha venido siendo desplazado por el de la prenda conocida generalmente por el nombre exótico de "pijama", compuesta, como es sabido
10.- de chaqueta y pantalon y cuyas características no es preciso que describamos por ser sobradamente conocidas.

Aparte las ventajas que pueda tener el uso del "pijama", es notorio que ofrece inconvenientes, en especial desde el punto de vista de la comodidad, ya que el estar provisto
15.- de mangas largas y de un doble cuello o cuello vuelto, hace que tanto las mangas como el doble cuello se arruguen con facilidad y ocasionen molestias de efecto mas o menos duradero.



Para evitar los inconvenientes dichos, el recurrente ha ideado la confeccion de una nueva prenda que reúna las ventajas de la conocida por "pijama" y carezca de sus indicados defectos.

- 5.- Consiste esencialmente la nueva prenda en una chaqueta de forma general holgada y simple, provista de mangas cortas que no lleguen al codo o totalmente sin mangas y desprovista de doble cuello o cuello vuelto, terminando por su parte superior por un perfil de forma variable, mas o menos adornado o decorado alrededor del escote; Si para utilidad de la confeccion se quiere reforzar el borde del escote, ello se conseguirá mediante un refuerzo o dobléz por la parte interior de la prenda, pero sin vuelta alguna exterior del cuello. Esta prenda se usará indistintamente con pantalón largo o corto confeccionado con la misma o distinta tela que la de la chaqueta.

- 20.- Sin que con ello se quiera limitar el alcance de la proteccion solicitada y únicamente a título de ejemplo para facilitar la descripcion, en lo que sigue y en los planos adjuntos, nos referiremos a un caso concreto de realizacion práctica del nuevo Modelo.

- 25.- En la figura primera se representa una vista general de la nueva prenda de confeccion y, en ella -1- indica la prenda en conjunto, -2- señala el borde o perfil del cuello (en este caso provisto de un refuerzo interior) y por -3- se indican las cortas mangas de que se dota a la prenda.

- Las figuras segunda y tercera, tienen por objeto indicar dos de las varias formas que puede ofrecer el perfil del cuello de la nueva prenda perfeccionada,

- 30.- No alteraran la esencialidad del nuevo Modelo, aque-

26449



-3-

llas variantes de forma accidental, tamaño materiales empleados en la confeccion y otras que no cambien o modifiquen fundamentalmente, las características principales descritas.

N O T A: Este Modelo se caracteriza por:

5.- 1º - Una nueva prenda perfeccionada que consiste esencialmente en una chaqueta de forma general holgada y simple, provista de mangas cortas que no lleguen al codo o totalmente sin mangas y desprovista de doble cuello o cuello vuelto, terminando por su parte superior por un perfil de forma variable, mas o menos adornado o decorado alrededor del escote. Si para utilidad de la confeccion se quiere reforzar el borde del escote, ello se conseguirá mediante un refuerzo o dobléz por la parte interior de la prenda, pero sin vuelta alguna exterior del cuello.

15.- 2º - "UNA PRENDA PERFECCIONADA UTILIZABLE EN SUSTITUCION DEL PIJAMA".

Todo tal y como queda descrito reivindicado y dibujado en los planos adjuntos.

20.- Consta la presente Memoria de tres hojas escritas a maquina por una sola cara.

Barcelona a 6 de abril de 1951.

P. A.



Fig. 1

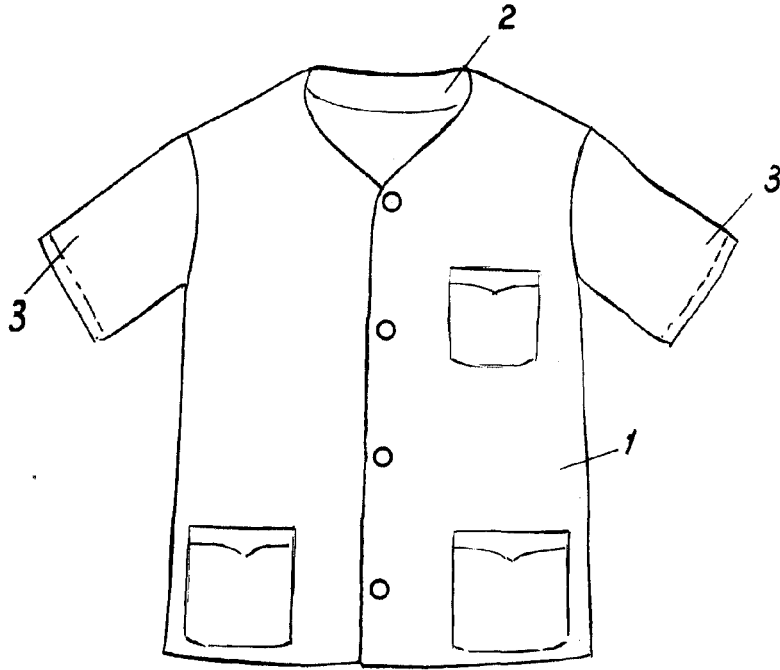


Fig. 2

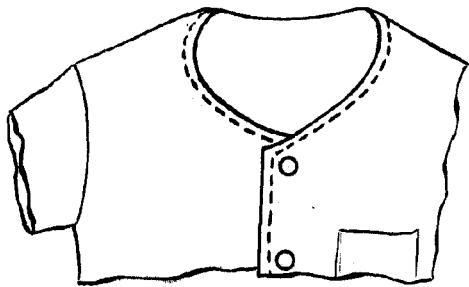
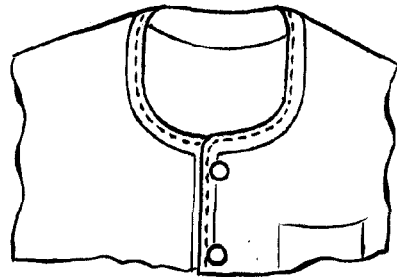


Fig. 3



Escala variable

Barcelona, 6 de Abril 1951

p.a.

[Signature]